



Resolución de Consejo Directivo **245 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N° 8021/2017 - Incorporación al Régimen de Permanencia de la Dra.
Graciela AVILA, en el Cargo de PADJ - Exclusiva - Química Analítica II.-
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
16/05/2023

"1983-2023" - "40 años de Democracia Argentina"

VISTO la solicitud formulada por la Sra. Vicedecana de la Facultad de Ciencias Exactas en relación a la incorporación de la Dra. Graciela Noemí Ávila al Régimen de Permanencia en el cargo concursado por las presentes actuaciones, en el marco de lo establecido por Resolución N° 532/11 del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD-EXA 120/07, se incorporó al Régimen de Permanencia, a partir del 10/04/2002 a la Dra. Graciela Noemí Ávila en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, docente del área disciplinar de Química, quien rindió sus dos concursos en la asignatura Química Analítica II.

Que mediante Resolución CS 021/2020, recaída en el presente expediente, la Dra. Graciela Noemí Ávila fue designada en el cargo Regular de Profesor en la categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva en la asignatura Química Analítica II para las carreras Licenciatura en Química (Plan 2011), Licenciatura en Bromatología (Plan 2008) y Analista Químico (Plan 2011), tomando posesión del cargo a partir del 09/03/2020 y por el término de cinco años, RESD-EXA 173/2020.

Que, por Resolución N° 175/05 de este Consejo Directivo, se dispone que las asignaturas correspondientes a los cargos arriba referidos son materias afines del Área Disciplinar Química, de esta Facultad.

Que en consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto en la reglamentación citada, corresponde dejar establecido que el docente mencionado se encuentra incorporado al Régimen de Permanencia en el cargo en el que fue designado mediante Resolución CS 021/2020.

Que, en tal sentido, se cuenta a fs. 243 con despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Alvarez

①



Resolución de Consejo Directivo **245 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N° 8021/2017 - Incorporación al Régimen de Permanencia de la Dra.
Graciela AVILA, en el Cargo de PADJ - Exclusiva - Química Analítica II.-
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
16/05/2023

(en su Sesión 5° del 12/04/2023)

R E S U E L V E:


ARTICULO 1°.- Dejar establecido que, en todo de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución CS N° 021/2020, la Dra. Graciela Noemí Ávila, DNI N° 16.658.961, docente del Área Disciplinar Química, se encuentra incorporada al Régimen de Permanencia, a partir del 09/03/2020, en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura Química Analítica II para las carreras Licenciatura en Química (Plan 2011), Licenciatura en Bromatología (Plan 2008) y Analista Químico (Plan 2011), en el que fue designada por Resolución CS 021/2020.

ARTICULO 2°.- Establecer que a partir del 09/03/2025, fecha de finalización de la designación de la Dra. Graciela Noemí Ávila en el cargo mencionado en el artículo precedente, serán de aplicación los plazos establecidos en el artículo 11 – Anexo I – Resolución CS N° 014/04.


ARTICULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que la Facultad de Ciencias Exactas publicará oportunamente el cronograma de la correspondiente evaluación, según lo establecido en el Artículo 15 – Anexo I – Resolución CS N° 014/04.

ARTICULO 4°.- Comuníquese fehacientemente a la Dra. Graciela Noemí Ávila, al Departamento Personal de la Facultad y a la Dirección General de Personal. Hágase saber al Departamento de Química a la Secretaría Académica y de Investigación, a la Secretaría de Coordinación Institucional y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, archívese.

APDO/MPC/rfa


Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa